

REVISTA DE

Filoloxía Asturiana

VOLUME 16 - AÑU 2016



EDICIONES TRABE

Revista de Filoloxía Asturiana

Revista de Filoloxía Asturiana

(Anuariu universitariu d'estudios llingüísticos
y lliterarios asturianos y románicos)

Grupu d'Investigación *Seminariu de Filoloxía Asturiana*
Universidá d'Uviéu

DIRECTOR

Xulio Viejo Fernández

SECRETARIA

Taresa Fernández Lorences

COMITÉ DE REDACCIÓN

Fernando Álvarez-Balbuena García (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), Ramón d'Andrés Díaz (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Xuan Carlos Busto Cortina (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), María Cueto Fernández (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Iván Cuevas, Taresa Fernández Lorences (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Roberto Hinojal Díaz (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Rosa María Medina Granda (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), Leopoldo Sánchez Torre (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Xulio Viejo Fernández (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), miembros del Seminariu de Filoloxía Asturiana de la Universidá d'Uviéu

COMITÉ CIENTÍFICU

Rosario Álvarez (Universidade de Santiago de Compostela-Instituto da Lingua Galega), Antonio Bárbolo Alves (CEL-Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal), Eduardo Blasco Ferrer (Universitá di Cagliari, Cerdeña), Inés Fernández-Ordóñez (Universidad Autónoma de Madrid-Real Academia Española), José Enrique Gargallo Gil (Universitat de Barcelona), Hans Goebel (Universitát Salzburg, Austria), Juan José Lanz (Universidad del País Vasco-EHU), José Antonio Martínez García (Universidad de Oviedo), José Ramón Morala (Universidad de León), Graciela Reyes (University of Illinois at Chicago, USA), Álvaro Ruiz de la Peña Solar (Universidad de Oviedo), Alain Viaut (Université de Bourdeaux 3-CNRS, Francia)

REVISTA
DE
FILOLOXÍA ASTURIANA

16

[2016]

UVIÉU • EDICIONES TRABE



Universidá d'Uviéu
Seminariu de Filoloxía Asturiana

Revista de Filoloxía Asturiana

Dptu. Filoloxía Española
Facultá de Filosofía y Lletres
Universidá d'Uviéu
E-33011 Uviéu (Asturies)
jviejo@uniovi.es

Administración
Ediciones Trabe
c/ Foncalada, 10 - 2.ª A
E-33002 Uviéu (España)
www.trabe.org
Depósitu Llegal: As-4.685-01
ISSN: 1578-9853

Impresu por Ulzama

ÍNDIZ

ESTUDIOS

Caracterización funcional de la interxección: a propósiu de delles interxecciones del asturianu, <i>por</i> ALFREDO ÁLVAREZ MENÉNDEZ	9
El <i>neutro de materia</i> en asturianu: Un acercamiento sintácticu al fenómeno en cuanto a la especificidad, genericidad y la posición del adjetivo, <i>por</i> MATTHEW J. BURNER.	49
El paisaxe solidariu: léxicu y toponimia comuñera, <i>por</i> XULIO CONCEPCIÓN SUÁREZ.	63
{ <i>Tener/llevar</i> } + participio en el castellano de los Siglos de Oro y algunas notas interlingüísticas, <i>por</i> PATRICIA FERNÁNDEZ MARTÍN	87
Diálogos políticos de los años treinta, <i>por</i> RAFAEL RODRÍGUEZ VALDÉS	117

NOTES

Notas sobre los infinitivos en <i>-e</i> (<i>vendere</i>) en la historia de la lengua, <i>por</i> ENRIQUE PATO	169
Bibliografía 2012, <i>por</i> IVÁN CUEVAS.	181

NECROLÓXICA

Juan Ignacio Ruiz de la Peña (1941-2016). Memoria de un asturianista, por JOSÉ A. ÁLVAREZ CASTRILLÓN	197
---	-----

RESEÑES

M. ^a Azucena Penas Ibáñez (ed.), <i>La traducción. Nuevos planteamientos teórico-metodológicos</i> [PATRICIA FERNÁNDEZ MARTÍN]. Beatriz Hernández Gómez Prieto, <i>Esbozo del Diccionario de bable del centro y oriente de Asturias de José García Peláez «Pepín de Pría»</i> [XULIO VIEJO FERNÁNDEZ]. Manuel Menéndez García, <i>Palabras y cosas de Bermiego (Quirós) (1950-1961)</i> [FRANCHO NAGORE LAÍN]. Ramón d'Andrés Díaz, Vanesa Díaz Fanjul & Sara Gutiérrez Rodríguez (2013), <i>Palabres nueves n'asturianu. Proyectu Observatoriu Asturianu de Neoloxía y Terminoloxía (AsturNeo). Informe de los años 2010, 2011 y 2012</i> [CRISTINA BLEORTU]. Ernestina Carrilho, Catarina Magro & Xosé Álvarez (eds.), <i>Current Approaches to Limits and Areas in Dialectology</i> [CARLOTA DE BENITO MORENO]	203
Crónica	231
Resúmenes / Abstracts	243
Normes de presentación d'orixinales	251

{Tener/llevar} + participio en el castellano de los Siglos de Oro y algunas notas interlingüísticas¹

por PATRICIA FERNÁNDEZ MARTÍN
Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN

EL OBJETIVO del presente trabajo es profundizar en la historia del funcionamiento de las dos únicas construcciones castellanas de participio consideradas perífrasis por Olbertz (1998), *{tener/llevar}* + participio, siguiendo parcialmente la línea, entre otros, de Roca Pons (1958), Yllera (1980) y, en cierto modo, Zieliński (2014). El punto de partida se encuentra en la idea de que los problemas que crean estas construcciones (García Fernández *et alii*, 2006: 34-37; González Gutiérrez, 2008: 49-50) se deben esencialmente a la doble naturaleza del participio (adjetival y verbal), solo comprensible inserta en un *continuum* entre el puro adjetivo y el puro verbo (Fernández Martín, 2012b), lo que naturalmente no impide estudiar la estructura como un todo, como sucede con cualquier

¹ Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto I+D del Ministerio de Economía y Competitividad (España) titulado «Procesos de gramaticalización en la historia del español (V): gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica» con referencia FFI2015-64080-P.

otra perífrasis (Olbertz, 1998: 194-201; Zieliński 2014: 39; Fernández Martín, 2015b).

Para ello, comenzaremos estableciendo, en el marco teórico, nuestro concepto de perífrasis verbal de participio y su aplicación a las construcciones que nos ocupan en el español de los Siglos de Oro. En una segunda parte, analizaremos el funcionamiento de dichas estructuras en el español clásico, empleando un corpus formado por tres géneros discursivos, escritos entre 1519 y 1656, que componen sendos subapartados (novelas picarescas, epístolas y crónicas de Indias) en el caso de *tener* + participio (de *llevar* + participio hay tan pocos ejemplos en la época analizada que han sido incluidos todos en el misma sección). Los textos que componen el corpus, especificados en la bibliografía final, se han agrupado de esta manera siguiendo una perspectiva sociopragmática de la escritura (Nystrand *et alii* 1986: 26-27; Eco 1993), ya aplicada al análisis lingüístico en otros trabajos (Fernández Martín 2013a, 2014b). Desde una perspectiva cuantitativa, llegan a sumar aproximadamente un millón de palabras, cuyo dato permite comprender los cálculos aportados en distintos lugares del texto². Asimismo, aunque el punto de partida es la lengua castellana, se establece cierto grado de comparación con otras lenguas romances a lo largo del trabajo.

² Los textos que componen el corpus han sido complementados, por un lado, con el CORDE y, por otro lado, con el Corpus del Español dirigido por M. Davies (www.corpusdelespanol.org), sobre cuyas limitaciones y aportaciones remitimos a Garachana y Artigas (2012). Para distinguir la procedencia de los textos, hemos empleado el siguiente sistema: al final de cada fragmento incluimos, en unas ocasiones, la abreviatura que hemos adoptado por cada obra analizada, tal y como consta en la bibliografía final; en otras ocasiones, el título de la obra y su correspondiente autor (cuando ha sido extraído íntegramente del Corpus del Español o del CORDE). En el caso del CORDE, se indica el objeto exacto de búsqueda en el lugar correspondiente. En el Corpus del Español, se ha procedido a introducir el verbo en infinitivo ([*tener*] o [*llevar*]) con dos palabras a la derecha y ninguna a la izquierda, indicando mediante [VPS*] la categoría gramatical de la estructura concreta de las colocaciones (esto es, participio).

MARCO TEÓRICO

Hacia un prototipo de perífrasis verbal de participio

Debido al carácter gradual de la perífrasis, tanto desde la perspectiva sincrónica (a caballo entre la locución verbal y la construcción predicativa) como desde la diacrónica (entre el tiempo verbal, el marcador del discurso, la locución verbal y el acto de habla [Fernández Martín 2013b, 2014b]), parece fructífero emplear la teoría cognitivista del prototipo para definirlo, consistente básicamente en defender la existencia de un modelo ideal cuyos rasgos pueden enumerarse. En tanto pertenecientes a una categoría, estos rasgos permiten comparar los objetos reales con dicho modelo, de manera que facilitan la clasificación de los términos en tanto se acercan al ideal (Croft y Cruse 2008: 107; Fernández Martín 2012b, 2013b, 2014a, 2014b, 2015a).

A la vez, dada la naturaleza metalingüística del concepto de perífrasis verbal, los rasgos de su prototipo conceptual han de ser necesariamente de corte morfosintáctico y semántico, razón por la cual entendemos que la propuesta de Olbertz (1998) resulta la más apropiada, ya que es sistemática, concisa y aplicable a un estadio de la lengua española diferente al actual.

En concreto, defiende dos pruebas-rasgos fundamentales para determinar si una construcción es o no perifrástica, partiendo de la base de que las estructuras disjuntas, es decir, no perifrásticas, permiten en numerosas ocasiones diversas manipulaciones sintagmáticas que no son apropiadas para las perífrasis verbales, dada su fusión nuclear (Olbertz, 1998: 194 ss). La primera de esas pruebas se encuentra en la sustitución de la forma no personal por el adverbio *así* (*Dejó la bici apoyada en el bordillo* → *Dejó la bici así* vs. *Tengo la bici apoyada en el bordillo* → **Tengo la bici así*) o por una paráfrasis paradigmáticamente semejante (*Dejó la bici en el bordillo en posición vertical* vs. **Tengo la bici en el bordillo en posición vertical*). La

segunda prueba consiste en omitir el participio directamente (*Dejó la bici* vs. **Tengo la bici*) o mediante el pronombre interrogativo *¿cómo?* (*¿Cómo dejaste la bici en el bordillo?* vs. **¿Cómo tienes la bici en el bordillo?*).

Naturalmente, antes de considerar estas dos pruebas, conviene asegurarse de que la construcción que nos ocupa supera el filtro morfológico (es decir, el verbo conjugado es claramente una forma de *tener* o *llevar* y lo que puede o no fusionarse con él es un participio y no un adjetivo, por ejemplo, *trunco* [Bosque, 1990]) y lo que se ha considerado habitualmente la identidad de agentes, esto es, el hecho de que el sujeto sintáctico de los verbos conjugados coincida con el rol semántico de agente del participio, lo cual no sucede necesariamente en las construcciones con significado pasivo formadas por *ser* y *estar* (Yllera, 1980, pág. 219).

*El funcionamiento perifrástico de {tener/llevar}
+ participio en el español clásico*

A la hora de aplicar estas pruebas al español de los Siglos de Oro, parece que *tener* + participio pasa sin problemas tanto el filtro morfológico como la restricción de la identidad agentiva, como puede observarse en los siguientes ejemplos:

- (1) NUMIDIO: Ya me reprimo.
TÈRSANDRO: Pero *advertido tened...*
NUMIDIO: Pero *tened entendido...*
TÈRSANDRO: Que, si es loco, el recogerle / será más prudente aviso (Vase) (Francisco Antonio de Bances Candamo [1662-1704], *La piedra filosofal* [1683]).
- (2) [...] que después que envió no ha habido nadie en todo este lugar que pueda decir que ha visto el rostro de su hija; que la *tiene tan encerrada* que no da lugar al sol que la vea (Miguel de Cervantes Saavedra [1547-1616], *Don Quijote de la Mancha* [1615]³).

³ Este fragmento aparece datado en 1605 en el Corpus del Español (diciembre 2014).

- (3) [...] haciéndole saber muy por extenso lo que en esta tierra me había sucedido, y cómo *tenía muchas ciudades y villas y fortalezas ganadas y conquistadas y pacíficas y sujetas* al real servicio de V. M. [...] (Cortés, 115).

Sometamos ahora estos ejemplos a las pruebas de sustitución (a, c, e, g) y de omisión (b, d, f, h), que definen nuestro concepto prototípico de perífrasis verbal (Olbertz, 1998):

- a. *Pero {*así / como advertencia*} *tened...*
- b. *Pero *tened...*
- c. *Pero *tened* {*así / en entendimiento*}...
- d. *Pero *tened...*
- e. [...] que la *tiene tan* {*así / en prisión / presa*} que [...]
- f. *[...] que la *tiene* que [...]
- g. [...] cómo *tenía muchas ciudades y villas y fortalezas* {*así*} [...]
- h. [...] cómo *tenía muchas ciudades y villas y fortalezas*

Como puede observarse, las construcciones claramente perifrásticas, a nuestro modo de ver, son las que conforman los órdenes de *advertir* o *entender* (1), puesto que componen los únicos ejemplos donde creemos que resultan claramente agramaticales los productos lingüísticos frutos de dichas manipulaciones (García Martín, 2001, pág. 101).

En el segundo extracto, el hecho de que el participio aparezca en una consecutiva de intensidad compuesta por el adverbio *tan* y la conjunción *que* induce a pensar que se encuentra mucho más cerca de su naturaleza adjetival que de su naturaleza verbal, por lo que se aleja del concepto de perífrasis aquí esbozado. Así, la agramaticalidad de la omisión se debe más a la ausencia del predicativo que complementa al verbo *tener* para terminar la intensificación que al hecho en sí de que se esté rompiendo un inexistente núcleo verbal.

Finalmente, el tercer fragmento parece mostrar que el participio no forma perífrasis con el auxiliar *tener*, el cual, como consecuencia, se convierte en un verbo principal de posesión, si bien metaforizado. El prin-

cipal motivo, más allá del fracaso de las pruebas aplicadas, se encuentra en la coordinación entre *ganadas* y *conquistadas*, por un lado, y *pacíficas* y *sujetas*, por otro, ya que esto supone una equivalencia de categorías morfológicas que acaban funcionando, por igual, como predicativos del CD del verbo *tener*.

Así pues, consideramos perifrásticos aquellos casos en que se cumplan dos requisitos: a) una fusión secuencial inmediata entre el verbo *tener* y el participio correspondiente, es decir, que no haya un complemento directo entre uno y otro que pueda permitir una reinterpretación predicativa; y b) que no exista ningún complemento del participio que pueda acercarlo funcionalmente a un adjetivo.

Nótese la enorme diferencia existente entre el funcionamiento de esta estructura en la lengua castellana (clásica, pero también actual) y su funcionamiento en asturiano (medio, pero también moderno). En el primer caso, la construcción puede considerarse o no conjunta independientemente de que haya o no concordancia entre el participio y el complemento directo. Así, como hemos indicado, el caso visto de (2) no se considera perifrástico, pese a la concordancia en género y número entre el participio y el complemento, mientras que lo contrario sucede en (12), que entendemos como perifrástico, aunque además exista dicha concordancia, como podría ocurrir en un ejemplo del castellano actual. Habría una tercera opción, exclusiva del español del Siglo de Oro e imposible en el presente (Viejo Fernández, 1998b, pág. 32), que sería la de la inmovilidad del participio, ejemplificada en (23) - (26) y (42) - (45), y que acercaría la construcción al tiempo verbal, alcanzando así el polo gramatical del *continuum* cuyos extremos son la gramática y el léxico (Fernández Martín, 2014b).

En asturiano actual, en cambio, cabrían dos opciones (Viejo Fernández, 1998a, pág. 57). Por un lado, la construcción es predicativa en el caso de que el participio concuerde en género y número con el im-

plemento, dado que así se facilita que este lo sea del verbo *ter* y, como consecuencia, dicho verbo funcione como léxicamente pleno (*tien pasaos malos ratos*). Por otro lado, la estructura se considera perifrástica si el participio queda inmovilizado en forma neutra (esto ya sería en sí mismo una diferencia radical con respecto al castellano [ALLA, 2001, §§ VII.2, XXII.2.3.2, XXIV.4.I.I]) o masculina (en aquellas zonas en las que no se distingue el neutro), sin concordar necesariamente con el complemento directo, hecho que permite la completa deslexicalización del verbo *ter* (*tengo yá fecho les cames*). Recuérdese que dicha inmovilización tiene lugar cuando el verbo en participio es intransitivo (*tenía dío a Xixón*), mientras que si es transitivo puede ocurrir tanto que se dé dicha concordancia entre el complemento directo y la forma no personal (*tien feches munches cosas*) como que no exista dicha concordancia y el participio quede fijo (*tenía pintao la casa*) (Viejo Fernández, 1998a, pág. 58), como presumiblemente ocurría ya en el asturiano del siglo XVII (Viejo Fernández, 1998b, pág. 50).

En otras palabras, el hecho de que se inmovilice el participio puede ser crucial para entender la construcción como perifrástica en asturiano (y, en cierto modo, también en gallego; véase Viejo Fernández, 1998b, págs. 37-38), pero es un fenómeno indiferente para el castellano del Siglo de Oro, donde creemos que nunca llegó a inmovilizarse el participio con verbos no transitivos y solo se dio en algunos casos muy concretos con verbos transitivos (véase *infra*, ejemplos [23] - [26] y [43] - [45]). Por este motivo, entendemos más relevante considerar otros requisitos, ya mencionados, para decidir si se trata de una construcción perifrástica, como son, simplificadaamente, la posibilidad de que *tener* tenga un implemento propio y de que el participio cuente con complementos especiales que lo conviertan en adjetivo (Yllera, 1980, págs. 285-294; Olbertz, 1999, págs. 395-317; García Martín, 2001, págs. 90-106).

Por lo que respecta a *llevar* + participio, pasa el filtro morfológico sin problemas y, dada la transitividad del verbo auxiliar, también cumple a la perfección con la restricción de la identidad de sujetos, por lo que podemos proceder a analizar su funcionamiento sintáctico-semántico siguiendo estos dos ejemplos:

- (4) Allí, sobre prenderlos, se encendió una nueva lid, con que dejando a Paris los que *le llevaban asido*, tuvo lugar de escaparse (Cristóbal Lozano y Sánchez [1609-1667], *Historias y leyendas* [c. 1655]⁴).
- a. los que *le llevaban* {*así / por los hombros*}
- b. los que *le llevaban*
- (5) [...] según la doctrina de Ananías y otras que *llevo citadas*, porque ésas proceden y han lugar cuando la cuota se da en título [...] (Juan de Solórzano Pereira [1575-1654], *Política indiana. Libro tercero* [1647]).
- a. *y otras que *llevo* {*así / con citas*}
- b. *y otras que *llevo*

En el primer caso, vemos que el verbo *llevar* funciona como verbo pleno que mantiene su significado literal, por lo que el participio actúa como un predicativo que concuerda tanto en género como en número con el CD. En el segundo extracto, en cambio, la metaforización del verbo *llevar* queda patente en su capacidad para combinarse con un verbo auxiliado que nada tiene que ver con una esfera semántico-cognitiva de lo físico, como puede ser *citar*, lo que permite una reinterpretación del verbo con un significado aspectual que lo convierte claramente en una perífrasis, tal y como muestran las pruebas de la sustitución y la omisión aplicadas.

De este modo, entendemos que ambos verbos ofrecen ejemplos claramente perifrásticos en el español áureo, independientemente de la cantidad de oraciones reales en que así sea. En otras palabras, la frecuencia

⁴ En el Corpus del Español este texto se data en 1638 (diciembre 2014).

de uso no implica necesariamente un alto grado de gramaticalización de las estructuras que estamos analizando (Fortson IV 2002; Bybee 2002; Fernández Martín 2015a), por lo que asumimos de partida la consideración perifrástica de ambas construcciones.

TENER + PARTICIPIO ENTRE 1519 Y 1656

En las novelas picarescas

Tener + participio forma una perífrasis resultativa cuando existe una relación secuencial inmediata entre el verbo *tener* y el participio correspondiente. La aparición de un CD entre uno y otro verbo es la causa más frecuente de la reinterpretación predicativa de la construcción (en total en un 7% de los 240 casos de *tener* + participio en las novelas picarescas):

- (6) *Teníamos en los arrabales y en Triana casas conocidas [...]* (Guzmán II, 465).
- (7) —«Hijo, *tengo en las espaldas una gatera, acompañada* de un remiendo de lanilla y de una mancha de aceite; este pedazo de arrebazo lo cubre, y así se puede andar» (Buscón, 220).
- (8) Mas como el hambre creciese, mayormente que *tenía el estómago hecho* a más pan aquellos dos o tres días ya dichos, moría mala muerte [...] (Lazarillo, 34).

El resto de los ejemplos permite fácilmente una lectura conjunta, en la que el significado de resultado supone no sólo cierto mantenimiento de la acción en el tiempo, a modo de una posesión metafórica ejercida sobre la misma acción (9, 10), sino también como una visión de la gradación perfectiva de la acción (Fernández de Castro, 1999, págs. 272-277), cuyo final, por los motivos que sean, tiene relación con el presente, cercana, dicha visión, a los matices semánticos del pretérito perfecto compuesto del español actual (11, 12), lo que no debería extrañar demasiado, si se tiene en cuenta que en gallegoportugués y en asturleonés llegó, de facto, a constituir los tiempos compuestos (Romani, 2006;

Yllera, 1980, pág. 293; Viejo Fernández, 1998b, págs. 39-41; De Andrés Díaz, 2013, pág. 597):

- (9) Él *tiene ordenado* que de lo que hurtáremos demos alguna cosa o limosna para el aceite de la lámpara de una imagen muy devota que está en esta ciudad [...] (*Rinconete*, 208).
- (10) También él abreviaba el rezar y la mitad de la oración no acababa, porque me *tenía mandado* que en yéndose el que la mandaba rezar, le tirase por cabo del capuz (*Lazarillo*, 17).
- (11) Y pues Vuestra Señoría es el juez, bien creo conocerá lo que *tengo por él padecido* (*Guzmán II*, 89).
- (12) Y te doy mi palabra que, *si empeñada no la tuviera* en algunas cosas, en especial que la di a Nicoleta de que visitarías de mi parte a Fabia [...], que no se me diera un clavo por dejarlo (*Guzmán II*, 121).

Así, en el primer fragmento de esta serie, como en el segundo, la acción de ordenar o mandar no sólo se percibe desde una perspectiva resultativa, sino también con un significado habitual, basado quizá en el origen etimológico de posesión del mismo verbo *tener*, sólo posible cuando las relaciones sociales y de poder internas de la novela, es decir, de los personajes, así lo permiten. Recuérdese que este es el significado de *ter* + participio en el gallegoportugués y el asturleonés actuales (y no el equivalente al tiempo compuesto castellano *haber* + participio, cfr. Rojo, 1973, págs. 128-132; Viejo Fernández, 1998b, págs. 39-41; De Andrés Díaz, 2013, págs. 595-598).

En (11) resulta enormemente llamativo cómo, bajo nuestro punto de vista, la acción va más allá del simple resultado y, debido al doble significado de causa y agente de la preposición *por*, permite una interpretación activa, semejante a la que en la actualidad permitiría el pretérito perfecto compuesto (*lo que yo por él he padecido*), lo que acerca a la construcción al tiempo verbal, aunque sea solo con verbos transitivos (Fernández de Castro, 1999, págs. 272-277). Este hecho, en principio, no debería

sorprender demasiado si se estudiara en comparación con el funcionamiento de la construcción *haber* + participio (García Martín, 2002, pág. 95) o si se tiene en cuenta que en el siglo XVI hay algunos ejemplos registrados de *tener* + participio donde este se muestra invariable con respecto al CD del participio (Keniston, 1937, pág. 452).

Algo diferente resulta (12), donde cabe una interpretación temporal como en el anterior, enfatizando así la acción propiamente dicha (*si no la hubiera empeñado yo en algunas cosas* [García Martín, 2001, pág. 95]), pero también cabe una lectura puramente resultativa, cercana a la posesiva, que impide la consecución de la otra acción (*dejarlo*) debido, precisamente, a que se sigue manteniendo en el momento del habla la actividad anterior (si no tuviera la palabra empeñada en algunas cosas).

A modo anecdótico, quisiéramos traer a colación un ejemplo fraseológico que puede haber tenido su origen en esta perífrasis verbal, dado el significado resultativo, perfectivo y de mantenimiento en el tiempo que se da, combinado, en él (García-Page, 2010):

- (13) Después lo pidieron otra vez en la villa, querellándose a el teniente de un catalán rico, de quien también pelaron lo que pudieron; pero este *jurada se la tiene*, que no le dejará la manda en el testamento (*Guzmán II*, 362).

Finalmente, el porcentaje de ejemplos con *tener* + participio como perífrasis en el *Lazarillo de Tormes*, extraído sobre las palabras de esta novela (19.000), es de 0,14%, igual que en el *Buscón* (sobre 43.000 palabras), y superior a los porcentajes del *Guzmán* (0,121% sobre 375.000 palabras) y del *Rinconete* (0,125% sobre 16.000 palabras). No hay, pues, grandes diferencias cuantitativas desde la perspectiva intradiscursiva.

En las cartas estudiadas

Tener + participio aparece registrada en nuestros textos epistolares en cerca de 300 ocasiones, si bien no todas son igual de perifrásticas.

De los ejemplos encontrados, apenas un 10% no se pueden considerar prototípicamente perifrásticos, bien porque el verbo conjugado tiene un CD propio (14, 15); bien porque el aparente participio cuenta con un complemento que lo acerca a la categoría adjetival (16-18):

- (14) [...] mire que esta Pascua me ha de hacer una merced, añadida a las demás, para acabar una casulla de que *tengo las cenefas ya bordadas* (Lope, 169).
- (15) *Tenia aquel día este convento el Santísimo Sacramento descubierto* para pedir por las necesidades públicas de la Iglesia y la monarquía [...] (María, 114).
- (16) [...] y por esto y por ser el puerto tan hermoso y por *tener tan buenas comarcas y tan pobladas* [...] (Cortés, 455).
- (17) En fin, no *tienen todos el amor tan desnudo á V.S. como las Descalças*, que solo queremos que nos quiera y nos le guarde Dios muchos años (Teresa, t. I, c. IV.4).
- (18) A mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera *me tiene contenta y muy obligada* á su padre y á su madre (Teresa, t. I, c. LX.3).

Los extractos anteriores ilustran, creemos, las construcciones que se alejan con creces del prototipo perifrástico debido a la naturaleza adjetival de la forma no personal, patente en los complementos adverbiales que la determinan. Concretamente, en el ejemplo de Cortés, en el que *pobladas* puede interpretarse como un sustantivo (existente en la actualidad, según el DRAE, «I. f. *Am. Mer.* Multitud, gentío, turba, populacho, en especial cuando está en actitud levantisca o agresiva»), consideramos sin embargo que se trata del participio de *poblar* adaptado morfológicamente al sustantivo *comarcas*, y enfatizado por el adverbio *tan*, típico elemento determinante de adjetivos. De manera semejante, en la primera construcción teresiana la estructura comparativa evita cualquier tipo de interpretación perifrástica o, cuando menos, la aleja sobremanera de nuestro prototipo, al igual que en la segunda, al coordinarse con un adjetivo como *contenta*, *obligada* puede difícilmente leerse en clave verbal.

El resto de los ejemplos del corpus permite una lectura perifrástica. A las diferencias claramente estilísticas que ofrecen numerosos hipérbatos (19), se unen los casos en que el significado de resultado supone no sólo cierto mantenimiento de la acción en el tiempo, a modo de una posesión metafórica ejercida sobre la misma acción (20), sino también como una visión perfectiva de la acción, cuyo final, por los motivos que sean, tiene relación con el presente (21, 22):

- (19) Y *tenía ya el demonio elegidas y señaladas* algunas personas por cuya mano ejecutase tan malos fines [...] (*María*, III).
- (20) Sin esto he de llegar docientos ducados que *tengo prometidos* á Montoya el canónigo, que nos ha dado la vida (*Teresa*, t. I, c. XLVIII.4).
- (21) [...] é ya que me recostaba sobre unas pajas, vino una de las escuchas que *tenía puestas*, y dijome que por el camino venia mucha gente con armas [...] (*Cortés*, 448).
- (22) [...] no se enrede V. E. en gente cosaria, que *tienen hecha* la mano a papeles de regodeo y a favores sin voluntad (*Lope*, 220).

Relacionado con esta asociación cognitiva que *tener* + participio establece con el momento presente, puede encontrarse desde la perspectiva semántica algún caso de santa Teresa que nos ha parecido interesantísimo, donde el verbo *tener* se ha fusionado de tal manera con el participio que incluso han llegado a convertirse en algo muy cercano a un tiempo verbal, dada la discordancia con el sustantivo que funciona como CD del verbo en forma no personal, como también registra Keniston (1937, pág. 452):

- (23) Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama este gran Dios y sé que v. m. *tiene ya bien entendido* la miseria y poca estabilidad desta miserable vida [...] (*Teresa*, t. I, c. XXXIX.1).
- (24) *Tengame vuestra merced respondido* y den la carta a la madre Priora y esto de Burgos no lo digan ahora á nadie (*Teresa*, t. II, c. LIV.2).

Recordemos nuevamente que tanto en gallegoportugués como en asturleonés la actual manera de crear tiempos compuestos es con TENERE (Rojo, 1974, págs. 121-122, 128-133; Yllera, 1980, pág. 293; Viejo Fernández, 1998b, págs. 39-41; Romani, 2006, pág. 243-244). No obstante, en las tradiciones gramaticales del asturiano y del gallego, a diferencia de la portuguesa, estas construcciones no se suelen considerar tiempos compuestos sino perífrasis verbales (De Andrés Díaz, 2013, pág. 595), salvo contadas excepciones (Viejo Fernández, 1998a, 1998b).

Algo muy semejante a lo que se da en los ejemplos (23) y (24) ocurre en los siguientes extractos de Hernán Cortés, en los que no hay concordancia entre el participio y el CD del verbo auxiliado:

- (25) [...] y los enemigos se retraian tan reciamente, que parecia que *les teniamos ganado las tres cuartas partes de la ciudad* [...] (Cortés, 227).
- (26) [...] y pervertiamos *la orden que V.M. tiene mandado dar* en estas partes en el llevar del oro [...] (Cortés, 486).

En otras ocasiones, llama la atención la ausencia de CD explícito, debido quizá a que el verbo en participio lo incluye en su propia significación de manera implícita. Creemos que, al igual que en algunos de los casos anteriores, este hecho también acerca la perífrasis al prototipo de la categoría de tiempo verbal:

- (27) Yo *tenia escrito* á mi Padre prior de las Cuevas y oy he de escribir á Malagon sobre negocios y á nuestro Padre [...] (Teresa, t. I, c. LIV.5).
- (28) [...] y aun sobre ello seguirme criminalmente, por haber enviado cierto bastimento en tamemes por parte, que sin ellos era imposible llevarlo, é impedir su camino, como á V. M. *tengo escrito* [...] (Cortés, 522).

Asimismo, parece que en nuestros textos epistolares hemos encontrado la locución *hacer(se) (de) cuenta* ‘darse cuenta o hacerse cargo’ e ‘imaginar o dar por hecho’ (DPD), inserta en la construcción que nos ocupa y parafraseable por el pluscuamperfecto de indicativo ‘se habían dado cuenta’:

- (29) Y que mirase yo por todas aquellas calles y plazas y azotes cuán llenas de gente estaban, y que *tenían hecha cuenta* que, á morir veinte y cinco mil dellos y uno de los nuestros, nos acabaríamos nosotros primero, porque éramos pocos y ellos muchos [...] (*Cortés*, 132).

Para concluir, podemos traer a colación los datos relativos de *tener* + participio en las cartas analizadas. Las escritas por sor María de Jesús de Ágreda (0,128% sobre 25.000 palabras) siguen la línea de las novelas picarescas, pero aparecen claras diferencias en los otros tres autores: las epístolas de santa Teresa y de Hernán Cortés ofrecen una cantidad relativa muy superior a los escritos novelescos (0,173% la primera, sobre 142.800 palabras; 0,185% el segundo, sobre 236.000 palabras), mientras que Lope de Vega hace un uso aparentemente mucho menor de *tener* + participio que cualquiera de todos ellos (0,08% sobre 67.000 palabras). Parece, pues, que en general en la necesidad expositiva-argumentativa prima la expresión del resultado sobre la narrativa de las novelas.

En las crónicas de Indias

Como se ha visto, cuando se da la aparición de un CD entre *tener* y el participio (30-31), o la existencia de un complemento que acerca al participio a la función adjetival (32-33), no se da la formación de una construcción conjunta, lo que sucede en un 5% de los 250 casos aproximados que hemos encontrado en nuestro corpus crónístico:

- (30) Estas mujeres o lavadores están assentadas orilla del agua e *tienen las piernas metidas* en el agua hasta las rodillas o quassi, segund la disposición del asiento e del agua; e *tienen en las manos sendas bateas assidas por dos assas* o puntas que tienen por asideros [...] (*Oviedo*, 185).
- (31) Estas ambas *tenían los huipiles sembrados* de plumas ricas de todo género de aves que crian plumas ricas (*Sahagún*, 580).

- (32) Muerto Atagualpa en Cajamalca y Guáscar en el Cuzco, habiéndose apoderado del reino Francisco de Pizarro y los suyos, Mancocapa –el hijo de Atagualpa– les cercó en el Cuzco y *les tuvo muy apretados* [...] (Acosta, 223).
- (33) Y para persuadirles a que le creyesen mostró desde tierra dos o tres pliegos de papel blanco y otras cartas viejas que de la amistad pasada de los españoles [...] y las *tenía muy guardadas* (Garcilaso, 123-124).

En la inmensa mayoría de los casos, no obstante, *tener* + participio funciona como una perífrasis resultativa, en la que se ha producido un alto grado de fusión entre el verbo auxiliado y el verbo en participio:

- (34) En esta isla Española Çemi, como *he dicho*, es el mismo que nosotros llamamos diablo; e tales eran los que estos indios *tenían figurados* en sus joyas, en sus moscadores, y en las frentes e lugares que *he dicho* [...] (Oviedo, 126).
- (35) Por ventura si *tiene revuelta* alguna suciedad o polvo o estiércol, no lo sabemos, ignorámoslo (Sabagún, 556).
- (36) En este cerro se hicieron fuertes, temiéndose de las naciones que *tenían poblada* aquella tierra, que todas les eran contrarias, mayormente por haber infamado a los mexicanos un Copil, hijo de aquella hechicera que dejaron en Malinalco (Acosta, 238).
- (37) Otros dioses *tuvieron imaginados* para presidir y dominar en las edades de los niños, mozos y viejos (Garcilaso, 161).

En efecto, en (35), aparte de los *he dicho*, parejos al *tengo dicho* como semimarcador discursivo (cfr. *infra*), puede comprobarse el aspecto perfectivo-durativo de la acción *figurar*, entendida como ‘dibujar, marcar’, mientras que en (36) parecería ofrecer un significado relacionado con la posesión si no fuera porque el sujeto de *tener*, *la comida y bebida que nos has dado*, no es animado, por lo que parece lógico que no pueda convertirse en el poseedor activo de *alguna suciedad, polvo o estiércol*, si bien sí puede entenderse con un valor muy próximo al etimológico de ‘mantener’, ‘ofrecer, mostrar’, por lo que esta construcción parece estar cerca de a nuestro prototipo de perífrasis.

En el fragmento extraído de la pluma del padre Acosta, *aquella tierra* aparece claramente como el CD del verbo *poblar*, especialmente por motivos de secuencia sintagmática: podría ser entendido como CD de *tener*, hecho que permitiría una lectura disjunta de la construcción, si se mostrara junto a este verbo. Al aparecer tras la perífrasis, la lectura como CD del conjunto permite una interpretación resultativa-durativa, según la cual *aquella tierra* lleva ya tiempo siendo poblada: se fusiona así el significado etimológico de ‘mantener’ con el clásico perifrástico de resultado perfectivo.

El ejemplo (37), formado con un verbo *mentis*, de proceso, muestra un valor igualmente resultativo, si bien el hecho de que se encuentre en un tiempo de aspecto gramatical perfectivo puede implicar, a diferencia de los tres ejemplos anteriores, que la acción de *imaginar* no llega hasta el presente, dada la finalización previa al momento de la enunciación, por lo que parece menos probable la interpretación del conjunto verbal como durativa, relacionada con el significado original del verbo *tener* de ‘mantener’. En otras palabras, los indios que actúan como sujeto del verbo *tener* contaron durante largo tiempo con una serie de dioses en su imaginación, hasta el momento en que fueron sustituidos por el Dios cristiano. Esta perspectiva hace que el autor describa el hecho como un acontecimiento terminado completamente (de ahí el pretérito indefinido *tuvieron*), perteneciente a una etapa ya olvidada, pero que sin embargo tuvo una duración determinada, que se puede detectar por el aspecto léxico del verbo *imaginar*, de forma que en este ejemplo pueden estar cruzándose, de forma más plausible que en otros, los valores antiguos de *tener* + participio a los que hacía alusión Yllera (1980: 290 ss): ‘posesión espiritual’ + ‘mantener en el tiempo’.

Por otra parte, el hecho de que en ocasiones el estilo del autor obligue a una intercalación de elementos entre el verbo *tener* y el participio, entre los cuales no aparece el CD del verbo denotado por la forma no

personal, no ha de impedir, a nuestro juicio, una interpretación perifrásica, en especial si el verbo auxiliar ha sufrido una clara metaforización que lo aleja del significado más literal de ‘posesión’:

- (38) [...] como quien *tiene en la mano y en el puño apretados los consejos* de sus padres y madres (*Sabagún*, 399).
- (39) Estaba de ordinario recogido en una gran pieza que *tenía para sí diputada* en el gran templo de Vitzilipúztli [...] (*Acosta*, 259).
- (40) *Teníanlos siempre echados* en sus cunas, que era un banquillo mal aliñado de cuatro pies [...] (*Garcilaso*, 166).

Incluso, en algún caso, puede ocurrir que el CD del verbo auxiliado se encuentre antepuesto a este, y que no sea posible la interpretación literal del verbo *tener* de ‘posesión’, lo cual acerca el ejemplo a nuestro prototipo de perifrasis:

- (41) Tlacaellél *tuvo a los suyos repartidos* por sus escuadrones con gran concierto [...] (*Acosta*, 251).

Por otra parte, al igual que aparecía en algunas cartas de santa Teresa y de Hernán Cortés una fusión completa entre el verbo *tener* y el participio, invariable este en género y en número, también en las crónicas de Indias analizadas hemos localizado algún ejemplo semejante, lo que puede confirmar la hipótesis de que *tener* + participio llegó a acercarse enormemente a *haber* + participio durante la sustitución léxica, culminando así el proceso de gramaticalización que había afectado siglos antes a *haber* + participio. A diferencia, sin embargo, de lo ocurrido en portugués, donde *ter* es el conformante de los tiempos compuestos en la actualidad (Romani, 2006, págs. 243-244), en castellano no llega a consolidarse *tener* + participio como tiempo verbal, quizá porque no alcanza a afectar nunca a los verbos reflexivos e intransitivos como sí hace *haber* (Yllera, 1980, pág. 293), prácticamente desde el siglo XII (Viejo Fernández, 1998b, pág. 47):

- (42) [...] e si assi supiera [el vino] como sabe con las peras asaderas u otras cosas que con el beber *tienen aprendido* los que son del vino amigos, fuera única a su parecer de los tales [...] (*Oviedo*, 283).
- (43) [...] que a los cornijales dellas *tenian puesto los indios ciertos palillos* atados (*Oviedo*, 285).

En contadas ocasiones, la discordancia entre el género y número del antecedente a que hace alusión el pronombre relativo *que*, implemento de *tengo dicho*, y el participio *dicho*, muestra la mencionada fusión bi-verbal (Keniston, 1937, pág. 452):

- (44) [...] pero no faltaron las enfermedades que *tengo dicho* (*Oviedo*, 152).
- (45) No sé cómo habiendo copia de las [siervas del Señor] que *tengo dicho*, me habéis señalado a mí (*Sahagún*, 404).

También puede darse la expresión *tengo dicho* con significado extraoracional, especialmente en la prosa de Fernández de Oviedo (26 ejemplos de sus 72 *tener* + participio):

- (46) [...] y que este pujar y subir y después bajar y menguar era cosa que cada día la veían, y que el golpe y encuentro de la una y otra creciente era (como *tengo dicho*) a las setenta leguas del mar del norte, y treinta del mar del sur (*Acosta*, 77).
- (47) Pan para sustentar la vida, licores de dulce e agro, que les sirven de miel e vinagre; potaje que se puede comer e se hallan bien los indios; leña para el fuego, de las ramas desta planta, quando faltasse otra, y venino o ponçoña tan potente e mala, como *tengo dicho* (*Oviedo*, 272).

Cercano a este significado extraoracional se encuentra, en nuestra opinión, algún caso como los siguientes, en que aparece *tener dicho* (o *tener escrito*, tan sólo en unas cinco ocasiones en total), con un significado plenamente tempo-aspectual y con notorios matices pragmáticos y discursivos, que dan coherencia al texto al indicar el resultado de lo ya explicado y, en la mayoría de los casos, al justificar así que no se vuelva sobre un asunto tratado en páginas anteriores:

- (48) Y desto no hay duda alguna, sino que a este pobre pueblo, menesteroso y desabrigado, le acontece todo lo que *tengo dicho* (*Sahagún*, 312).
- (49) Así que concluyo, con parecerme lo que *tengo dicho* más razonable (*Acosta*, 93).
- (50) Pasemos a otras materias, y desta ninguno se descuyde, para que si neçessidad le ocurriere, se sepa aprovechar de lo que aquí *tengo escrito* [...] (*Oviedo*, 245).

Por último, puede que la alta frecuencia de coaparición entre *tener* y el participio *entendido* haya formado una construcción conjunta cercana a la unidad fraseológica en la actualidad (9 ocurrencias en los textos de Bernardino y uno en Oviedo, dudoso por el enfatizador *bien* que acercaría al participio a su naturaleza adjetival), con un significado semejante a ‘creer’, ‘saber’, tal y como es entendida aquella en Olbertz (1998) en español actual:

- (51) [...] el qual yo creo que bien que avia visto a Tito Livio, e que *tenia bien entendido* cómo se avia de curar aquel menosprecio que del rey don Ramiro hasta allí se avia fecho (*Oviedo*, 250).
- (52) Y también *tenian entendido* que las tales ranas las echaban dentro de casa los malévolos y envidiosos, por mal de querencia (*Sahagún*, 294).
- (53) Y esto no se teme con *tener entendido* que sus almas van a la casa del sol [...] (*Sahagún*, 330).

En cuanto a las cantidades relativas en estos textos, a excepción del redactado por José de Acosta que mantiene la línea de las novelas picarescas (0,13% sobre 200.000 palabras), los historiadores prácticamente doblan el porcentaje de casos de *tener* + participio: en Fernández de Oviedo aparece en un 0,27% (sobre 91.000 palabras), en Bernardino de Sahagún consta un 0,25% (sobre 111.000 palabras) y en el inca Garcilaso se da en un 0,2% (sobre 23.000 palabras), lo que puede explicarse por la necesidad de focalizar el resultado de las acciones descritas.

LLEVAR + PARTICIPIO ENTRE 1519 Y 1656

El hecho de que *llevar* + participio sea muy poco frecuente en nuestro corpus (no llegan a la decena los casos en la novela picaresca, a cinco en las cartas y a quince en las crónicas de Indias), no la exime de ser considerada perifrástica en el español de los Siglos de Oro, a diferencia de lo que ocurría en el medieval (Yllera, 1980, pág. 304). En algunos casos se trata de una construcción disjunta en la que el participio funciona, en realidad, como un predicativo, como puede demostrar el hecho de que aparezca con participios truncos que, en realidad, son adjetivos (54, 55); la posibilidad de que haya una coordinación entre el participio y un gerundio, el cual puede sustituirse por el adverbio *así* (56); o que *llevar* se separe del participio mediante un complemento directo que evita una fusión biverbal lo suficientemente fuerte como para gramaticalizar al verbo *llevar* (57-59):

- (54) A ella la *llevaron cubierta* con su manto, con orden de que no fuese por entonces conocida hasta hacer la información, y a él por otra parte también lo *llevaron preso* (*Guzmán II*, 326).
- (55) Unos decían que me *llevaran presa*, otros que me castigaban [...] (*María*, 148).
- (56) [...] porque de nada un hombre por su placer o por necesidad, hay mucha diferencia a *llevarlo atado* e arrastrando debaxo del agua por la fuerza de un grandíssimo animal marítimo [...] (*Oviedo*, 227).
- (57) Llevaba *la capa echada* sobre el hombro y el sombrero en la mano (*Buscón*, 259).
- (58) E *llevaran estos capitanes dos mil indios cargados* con su vitualla (*Cortés*, 185).
- (59) Suben de tres en tres: el delantero *lleva una vela atada* al dedo pulgar para que vean [...] (*Acosta*, 109).

Del ejemplo (54) resulta llamativa la coordinación existente entre *llevaron cubierta* y *llevaron preso*, no sólo por lo que al estilo se refiere, por analogía literaria, sino también porque se puede entonces interpre-

tar cierta correlación estructural en los casos en que aparece el verbo *llevar*, de manera semejante a como ocurre, con el ejemplo siguiente, ahora ya del *Buscón*, donde se coordinan, también formando un paralelismo estilístico, los sintagmas preposicionales que actúan como complementos de sendos sintagmas nominales, el primero (*sobre el hombro*) sobre el participio *echada*, complemento a su vez del núcleo del CD *la capa*, y el segundo, *en la mano*, directamente sobre el núcleo *sombrero*, por lo que difícilmente cabe aquí una interpretación perifrástica de la construcción.

Los casos en que *llevar* + participio se acerca al prototipo de perífrasis se deben probablemente al tipo de verbo auxiliado:

- (60) [...] de lo cual se enteró el dicho Albarado, creyendo que le quería ofender el dicho Gonzalo Dovalle, y por eso *llevó concertada* toda su gente [...] (*Cortés*, 202).
- (61) [...] y según después pareció, ninguno destes navíos hizo el viaje que *llevó mandado* [...] (*Cortés*, 468).

En efecto, si aplicamos nuestras pruebas de prototipo de perífrasis verbal, podemos observar que las dudas con que la superan nos permiten colocar esta construcción en una posición liminar con respecto al prototipo (Veyrat Rigat, 1993). Así, si a la naturaleza del verbo auxiliado, de verbo de orden o mandato como en (60) se le suma la condición inanimada del complemento directo del verbo *llevar* (*toda su gente* [60] vs. *un viaje* [61]), la condición perifrástica parece clara (c, d), a diferencia de la posición liminar con respecto al prototipo en que se ha de mantener el ejemplo que cuenta con un verbo semejante, pero un CD animado (a, b):

- a. *y por eso *llevó {así / y concertó}* toda su gente
- b. y por eso *llevó toda su gente*
- c. *ninguno destes navíos hizo el viaje que *llevó {así / y mandó}*

d. *ninguno destes navíos hizo el viaje que *llevó*

Más claros parecen los siguientes ejemplos de los textos cronísticos, que pueden ser considerados perifrásticos *stricto sensu*, fundamentalmente porque la naturaleza semántica del CD (62) o del verbo auxiliado (63) impide una interpretación literal del verbo *llevar* (Fernández de Castro, 1999, págs. 279-280):

(62) Y llegando a su casa, el que *los llevaba ya comprado* [sic] [...] (*Sahagún*, 565).

(63) Y así en lo demás siempre los de Macao y la China llevan un día delantero, y los de las Filipinas *le llevan atrasado* (*Acosta*, 91).

El ejemplo *que los llevaba ya comprado*, de ser correcto y no contar con problemas editoriales, podría ejemplificar una fusión entre los verbos mayor que la existente en nuestro prototipo de perífrasis, dada la inmovilización del participio, como sucede actualmente en asturleonés y gallegoportugués con *ter* + participio (De Andrés Díaz, 2013, pág. 597).

En síntesis, la complejidad de los ejemplos, y en especial la de la doble naturaleza participial, permite una interpretación de la estructura en ciertos ejemplos como predicativa, en ciertos otros como perifrástica, a diferencia de lo que ocurría en la Edad Media, cuando se trataba siempre de una construcción disjunta (Yllera, 1980, pág. 304). Además, el hecho de que Keniston (1937, pág. 450) incluya la construcción *llevar* + participio dentro de los tiempos compuestos (junto con *dejar*, *traer* y *tener* + participio), aunque reconociendo su diferencia con ellos, puede hacernos pensar en que en este siglo hubiera comenzado el proceso de gramaticalización que acabaría haciendo de *llevar* + participio la construcción fusionada que tenemos en la actualidad (Gómez Torrego, 1988, pág. 196; García Fernández *et alii*, 2006, págs. 195-198; RAE, 2009: §§ 28.16q-28.16r; Olbertz, 1998, págs. 200 ss).

CONCLUSIONES

La dificultad que entraña definir el concepto de perífrasis verbal se une, en este trabajo, a la complejidad propia de la naturaleza del participio, lo que obliga a tener en cuenta que la única manera de comprender aquella pasa por aceptar la dinámica doble naturaleza de este. Para ello, la teoría cognitivista del prototipo, junto con la sistematicidad de la propuesta de Olbertz (1998), se muestran ejemplares porque permiten explicar las perífrasis {*tener/llevar*} + participio como fenómenos graduales, tanto desde la perspectiva sincrónica (entre la construcción perifrástica y la construcción predicativa) como desde la perspectiva diacrónica (por las distintas fases del proceso de gramaticalización en que se encuentre), sin que ello suponga, naturalmente, haber agotado todas las posibilidades explicativas de sus respectivos funcionamientos.

Los datos arrojados sobre la frecuencia de uso en los textos permiten concluir dos aspectos esenciales. Por un lado, *tener* + participio era la perífrasis por antonomasia para expresar resultado, dada la escasa frecuencia de *llevar* + participio. Por otro lado, la primera construcción es relativamente independiente del género discursivo en que se emplee (de *llevar* + participio apenas hay ejemplos, como hemos visto). En efecto, desde una perspectiva global, el porcentaje de aparición en las crónicas de Indias es notoriamente superior (0,1971% en 425.000 palabras) al de las cartas (0,1636% en 400.000 palabras) y al de las novelas picarescas (0,1189% sobre 472.500 palabras), probablemente porque en las crónicas exista una mayor necesidad de focalizar el resultado de la acción, por los tipos textuales descriptivos-narrativos que pueden primar en ella, de lo que se da en los otros dos tipos de textos.

Estos datos abren numerosas cuestiones que cabe plantearse para comprender la relación entre el género discursivo y unas construcciones tan claramente morfosintácticas como las perífrasis verbales. La principal

de ellas, a nuestro juicio, es la incapacidad de las perífrasis de mostrarse cuantitativamente relevantes a la hora de distinguir géneros textuales, bien porque forman parte del nivel más profundo de la lengua, al que el discurso afecta en menor medida que a otros fenómenos (por ejemplo, pronombres personales); bien porque se ha tomado en este trabajo un concepto demasiado amplio de género discursivo, lo que implicaría la posibilidad, siquiera remota, de que en niveles inferiores como los tipos de textos (narrativo, expositivo, argumentativo, dialógico...) o los actos de habla (expresivo, asertivo, imperativo...) más básicos sí que hubiera diferencias cuantitativas en la cantidad de casos de *tener* + participio.

Asimismo, estas posibles diferencias discursivas habrían de ser estudiadas con mayor detalle del efectuado aquí en otras lenguas romances y, si se cree necesario, con lenguas de otras familias. También se debería igualmente ampliar esta perspectiva textual a otras épocas del castellano y de las demás lenguas citadas, así como a otros tipos de texto y, en la medida de lo posible, a otras construcciones más o menos perifrásticas. Todo ello, naturalmente, se haría con el objetivo de formar un conjunto coherente de conocimiento sobre el funcionamiento pragmático de {*tener/llevar*} + participio en la Romania.

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (2001). *Gramática de la Llingua Asturiana*. Uviéu: ALLA.

DE ANDRÉS DÍAZ, R. (2013). *Gramática comparada de las lenguas ibéricas*. Gijón: Trea.

BOSQUE, I. (1990). «Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios», en I. Bosque (coord.). *Tiempo y aspecto en español*, Madrid: Cátedra, 177-211.

BYBEE, J. (2003). «Mechanisms of Change in Grammaticization: The Role of Frequency», en R. Janda y B. Joseph (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*. Oxford: Blackwell, 602-623.

CROFT, W. y CRUSE, D. A. (2008). *Lingüística Cognitiva*. Madrid: Akal.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (1999). *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.

FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2012a). «El estudio de la construcción pasiva en documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: reflexiones y ejemplos», en M.^a J. Torrens Álvarez y P. Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Berna: Peter Lang, 109-126.

FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2012b). «Propuesta de un prototipo participial con base en cuatro perífrasis verbales». *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 47:1, 33-68.

FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2013a). «Del cotexto lingüístico al contexto sociocognitivo: algunas perífrasis de infinitivo en Crónicas de Indias», en H. Cairo Carou et al. (eds.): *Actas Congreso Internacional América Latina. La autonomía de una región, XV Encuentro de latinoamericanistas españoles* [Madrid]. Trama editorial/CEEIB, 1121-1137.

FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2013b). «Locución verbal, perífrasis verbal y tiempos verbales: entre la lexicalización y la gramaticalización». *Paremia*, 22, 93-103.

FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2014a). «Hacia un prototipo cuantitativo del concepto de perífrasis verbal del español», *Lenguas modernas*. 44, 31-54.

FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2014b): «Cuestiones metodológicas en el estudio de las perífrasis verbales: interrelaciones entre sintaxis, semántica y pragmática», en J. L. Girón Alconchel y D. M. Sáez Rivera (eds.): *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 119-158.

FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2015a): «¿Dónde vas a parar, Sancho?»: gramaticalización, lexicalización y pragmatización». *Dirāsāt Hispānicas*, 2, 2015, 87-108.

FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2015b). «Lo que Sancho vino a decir y después tornó a creer: un estudio diacrónico de perífrasis con verbos de movimiento en *Don Quijote de la Mancha*». *Lingüística y literatura*, 67, 141-162.

FORTSON IV, BENJAMIN W. (2003). «An Approach to Semantic Change», en R. Janda y B. Joseph (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*. Oxford: Blackwell: 648-664.

GARACHANA CAMARERO, M. y ARTIGAS, E. (2012). «Corpus digitalizados y palabras gramaticales». *Scriptum Digital*, 1, 37-65.

GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (dir.) (2006). *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.

GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, M. (2010). «Locuciones verbales con clítico en español del tipo *dársela*», *Verba hispanica: anuario del Departamento de la Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*, 18, 135-145.

GARCÍA MARTÍN, J. M. (2002). *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*. Cuadernos de Filología. Anejo XLVII. Valencia: Universitat de València.

GÓMEZ TORREGO, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/Libros.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, J. A. (2008). *Las perífrasis verbales de la lengua catalana en los siglos XVI-XX (hasta la normativización de la lengua)*. Madrid: UNED.

KENISTON, H. (1937). *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*. Chicago: Chicago University Press.

NYSTRAND, MARTIN *et al.* (1986). *The structure of written communication. Studies in Reciprocity between Writers and Readers*. Londres: Academic Press.

OLBERTZ, H. (1998). *Verbal Periphrases in a Functional Grammar of Spanish*. Berlín: Mouton de Gruyter.

RAE (2001). *Diccionario de la lengua española* (DRAE). Consultado en <http://dle.rae.es/> [01/06/2016].

RAE (2001). *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD). Consultado en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> [01/06/2016].

RAE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

ROJO, G. (1974). *Perífrasis verbales en el gallego actual, Verba*, Anejo 2, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.

ROMANI, P. (2006). «Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos», en C. Company Company (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 241-346.

VEYRAT RIGAT, M. (1993). *Aspecto, perífrasis y auxiliación: un enfoque perceptivo*. Valencia: Universidad.

VIEJO FERNÁNDEZ, X. (1998a). *Las formas compuestas en el sistema verbal asturiano*. Oviedo: Departamento de Filología Española/Universidad de Oviedo.

VIEJO FERNÁNDEZ, X. (1998b). «Les formes compuestes del verbu asturianu nel contestu hispánicu: estudiu diacrónicu y comparativu», *Lletres Asturianes*, 69, 27-60.

YLLERA, A. (1980). *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*. Zaragoza: Universidad.

YLLERA, A. (1999). «Las perífrasis verbales de gerundio y participio», en V. Demon-te e I. Bosque (coords.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (2). *Las construc-*

ciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales. Madrid: Espasa, 3392-3439.

ZIELIŃSKI, ANDRZEJ (2014). *Las perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico.* Cracovia: Universidad Jaguelonica de Cracovia.

Fuentes primarias principales

Novela picaresca

[*Guzmán*] ALEMÁN, M. (ed. José María Micó): *Guzmán de Alfarache*, Madrid: Cátedra, 2 vols., 2000.

[*Lazarillo*] ANÓNIMO (ed. Francisco Rico): *Lazarillo de Tormes*, Barcelona: Planeta, 1988.

[*Buscón*] QUEVEDO, F. (ed. Domingo Ynduráin): *La vida del Buscón llamado Don Pablos*, Madrid: Cátedra, 1992.

[*Rinconete*] CERVANTES, M. (ed. Harry Sieber): *Novelas ejemplares I*, Madrid: Cátedra, 2000, pp. 291-240.

Epístolas

[*Cortés*] *Cartas y relaciones al Emperador Carlos V* / Hernán Cortés; colegidas e ilustradas por Don Pascual de Gayangos. – París: Chaix y C.^a, 1866. – LI, 575 p.; 4.º.

[*Teresa*] *Cartas de Santa Teresa de Jesus, madre y fundadora de la reforma de la Orden de N. Señora del Carmen...* / Santa Teresa; con notas del Excelentísimo y reverendísimo Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osmá, del consejo de su Majestad. Recogidas por orden del Reverendísimo Padre Fray Diego de la Presentación, General que fue de los Carmelitas – Bruselas: Francisco Foppens, 1674 – 2 t. en 2 v. ([8], XIX-I, 568, [32] p.; [10], 433 [i. e. 435], [35] p.); 8.º mlla.

[*Lope*] LOPE DE VEGA, F. (ed. Nicolás Marín): *Cartas*, Madrid: Castalia, 1985.

[*María*] ÁGREGA, M. J. (ed. Consolación Baranda): *Correspondencia con Felipe IV. Religión y razón de Estado*, Madrid: Castalia-Instituto de la mujer, 2001.

Crónicas de Indias o etnografías

[*Oviedo*] *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar Océano* / GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS; publícala la Real Academia de la Historia, cotejada con el códice original, enriquecida con las enmiendas y adiciones de

autor, e ilustrada con la vida y el juicio de las obras del mismo por José Amador de los Ríos; Madrid: Real Academia de la Historia, 1851 – 4 v.: il. ; 35 cm.

[*Sahagún*] FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (ed. Alfredo López Austin y Josefina García Quintana), *Historia general de las cosas de Nueva España*, 2 vols., Madrid: Alianza, 1988.

[*Acosta*] ACOSTA, J. (ed. Fermín del Pino-Díaz): *Historia Natural y Moral de las Indias*, Madrid: CSIC, 2008.

[*Inca*] GARCILASO DE LA VEGA, INCA (ed. Enrique Pupo-Walker): *Comentarios Reales*, Madrid: Cátedra, 2012.

Fuentes primarias complementarias

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [Consulta: marzo-abril 2016]

DAVIES, Mark. (2002-): *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. <http://www.corpusdelespanol.org> [Consulta: marzo-abril 2016]



Universidá d'Uviéu
Seminariu de Filoloxía Asturiana

ISSN 1578-9853



16
9 771578 985367